

VISTO

La pintura mural titulada “Unidad”, plasmada en el hall principal de la Terminal de Ómnibus de Reconquista, y;

CONSIDERANDO

Que, en el marco del evento “Reflejos de la Naturaleza”, llevado a cabo por la reconocida pintora reconquistense Gisel Rosso, fue que el pasado sábado 19 de abril la artista comenzó la creación de un mural colectivo, en el cuál colaboraron y plasmaron su pincelada numerosas personas que quisieron sumarse y participar de la obra.

Que, “Unidad” es un mural pintado con un propósito profundo y trascendental, de reflejar la conexión de las personas con el todo y de esta forma demostrar que no estamos separados unos de otros.

Que, esta obra se encuentra realizada en un lugar representativo y estratégico de nuestra ciudad, como lo es la Terminal de colectivos, donde día a día transitan cientos de personas oriundas, turistas o de paso, en las cuales quedará gravada una imagen hermosa y única, que transmite tantas interpretaciones como personas la contemplan.

Que, se trata de un mural que a partir de ahora nos representa como ciudad, no solo por la belleza y la magnitud de la pintura en sí, sino también por regalarnos la posibilidad de poder contar, con gran orgullo, que es una obra realizada por la enorme artista Gisel Rosso acompañada de la participación de muchas manos y corazones reconquistenses.

Por ello

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

DECLARACIÓN N° ____/2.025

ARTÍCULO 1º: DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL la pintura mural “Unidad”, ubicada en el hall central de la Terminal de Ómnibus de Reconquista, realizada por la artista Gisel Rosso y la participación de vecinos de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 24 de Abril de 2.025.